REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015

"Adquisición de Herramientas Menores para uso del Taller de la Institución"

ASUNCIÓN – PARAGUAY

AÑO 2015

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ADDENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015
Para La "Adquisición de Herramientas Menores para uso del Taller de la Institución"

Asunción, 05 de agosto de 2015.-

Ref.: Por la cual se modifica el punto **23. Criterio para desempate de ofertas, del ANEXO B Datos de la Contratación (DDLC)**

PRIMERA: Por la siguiente se modifica y amplia el punto **23. Criterio para desempate de ofertas, del ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)** - Quedando de la siguiente manera.

En caso que dos o más ofertas, presenten el mismo precio por el total de los Ítems, el criterio de desempate que adoptará la Convocante será de la siguiente manera:

1. El que posea mayor cantidad de contratos suscriptos con cumplimiento satisfactorio; y en caso de continuar el empate.
2. Mayor tiempo de experiencia en el rubro. (Antigüedad de la empresa)
3. De persistir la igualdad, se evaluara quien posea la mayor cantidad de facturaciones anuales de las empresas, dentro del periodo comprendido (2012, 2013).

Lic. Gustavo Ortiz
Director General de la UOC